

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref.: Despacho Comisorio N° 2020-00298-00.

Toda vez que cesó el término de suspensión dispuesto por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA para la práctica, entre otras, de la actividad aquí delegada y en atención al despacho comisorio N° 1197, remitido por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C., la presente Célula Judicial dispone llevar a cabo la actuación encomendada, es decir el secuestro del bien raíz identificado con la matrícula inmobiliaria No. 280-65456, ubicado en la CARRERA 14 No. 2-02/24, LOCAL S-12 E, CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR de esta ciudad.

En ese marco, se designa como secuestre a JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia correspondiente a este Ente Jurisdiccional y quien registra la siguiente dirección electrónica: javierpbueno@hotmail.com. Se fija como honorarios la suma de \$200.000.

Oficiese a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES al nombrado profesional, informándole lo aquí dispuesto.

Se programa como fecha para llevar a cabo la diligencia el día **19 de enero de 2021, a las 8 de la mañana.**

Por otro lado, se **requiere** a la propiedad horizontal demandante, a fin de que aporte copia de la escritura pública que contenga los linderos y especificaciones del inmueble objeto de la actuación. Con ese objeto, se otorga el término de **10 días**, contados a partir de la publicación de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

ogc

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO No. ____ DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 SECRETARIA

República de Colombia



*Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia*

Firmado Por:

**LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

21f04bd264b2823a096d6bf8ae02574da4d95414daad5192b26e95452c8d7ce4

Documento generado en 02/09/2020 02:49:51 p.m.